



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2021/17Q/SESJGL**

Referencia:	2021/17Q/SESJGL
Procedimiento:	Expediente de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Interesado:	
Representante:	
SECRETARIA	

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Nº 2021/17Q/SESJGL

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, celebrará sesión Ordinaria, en Sala de Juntas, el día **02/11/2021** y a las **09:00 horas**, para tratar los asuntos que más abajo se indican:

ORDEN DEL DÍA.

1. SECRETARIA.

Referencia: 2021/17Q/SESJGL.

APROBACIÓN ACTA SESION JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2021

2. CONCEJALIA DE HACIENDA.

Referencia: 2021/2479X.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE HACIENDA SOBRE RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE D^a ELENA M^a SERRANO LANDABEREA (PROC.ABREV. 363-2021

3. CONCEJALIA DE EDUCACION.

Referencia: 2021/1953J.

PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE EDUCACIÓN DE SUSCRIBIR CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA Y LAS AMPAS DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PÚBLICOS DE ALHAMA DE MURCIA PARA LA COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE MUNICIPAL "UN RATITO MÁS" Y LA GESTION DE UN BANCO DE LIBROS, CURSO 2021-2022.-

DESPACHO EXTRAORDINARIO.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Si por causa justificada no pudiera concurrir, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, en el horario establecido, al objeto de que pueda conocerlos antes de



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2021/17Q/SESJGL**

deliberar de conformidad con el art. 138 del R.D. 2.568/86, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y art. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.